

Política de Admisión

Como Colegio buscamos acompañar a cada niño y niña, con su propia individualidad, fortalezas y dificultades, en su proceso de aprendizaje y formación. Desde ese punto de vista, nuestro proceso intenta minimizar al máximo la selección arbitraria. Esperamos que sean los padres quienes nos elijan en pleno conocimiento de nuestro modelo y Proyecto Educativo.

1. CUPOS POR NIVEL Y SU DISTRIBUCIÓN

Capacidad máxima por nivel

Medio Menor	12 alumnos
Medio Mayor en adelante	24 alumnos

- a. Medio Menor conforma un solo curso de un máximo de 12 alumnos/as.
- b. A partir de Medio Mayor, los cursos multigrado se componen de 24 alumnos/as, repartiendo en ellos equitativamente los 3 niveles que lo conforman (Medio Mayor, Pre Kinder, Kinder/1º, 2º, 3º / 4º, 5º, 6º).
- c. En Secundaria, los cursos multigrado se componen de 24 alumnos/as de dos niveles, repartiendo en ellos equitativamente los 2 niveles que lo conforman (7º y 8º, I y II Medio, III y IV Medio).
- d. Existe un margen para aceptar a un máximo de 26 alumnos por nivel sólo para postulaciones excepcionales de familias con varios hijos.

2. CRITERIOS GENERALES

- a. El proceso de admisión del Colegio Kopernikus prioriza la incorporación de estudiantes que ya son parte de la comunidad de la institución (hermanos de alumnos e hijos de funcionarios). Por lo que, previo al proceso formal de admisión, se envía una carta de "Intención de matrícula" a todas las familias del Colegio, dando plazo de una semana para reservar su cupo. Al finalizar ese plazo, considerando los cupos preexistentes y la convocatoria interna, se definen los cupos de Admisión.
- b. El proceso de admisión se compone de cuatro etapas: Documentación, Pre selección, Sorteo y Resultados.
- c. Existe una etapa de preselección, en la que el Colegio buscará asegurar diversidad de familias. En esta etapa el Colegio puede:
 - a. Dejar fuera de la siguiente etapa a familias que no cumplan con los requisitos descritos más adelante en B2.
 - b. Asignar una vacante directamente a familias que aporten diversidad.
Luego de esto, si siguen quedando vacantes disponibles, el resto de las familias que aprueban la pre selección pasarán al sorteo.

- d. Luego de ésta se genera un sorteo con todos los postulantes activos (en el caso de que las vacantes por nivel sean menos que los postulantes).
- e. En cuanto al ingreso según año de nacimiento, en el caso de Ciclo Inicial (Medio Menor, Medio Mayor, Pre Kinder y Kinder) el corte es el mes de diciembre, esto quiere decir que los años cumplidos de los postulantes por nivel para poder ingresar son los siguientes:

Medio Menor	2
Medio Mayor	3
Pre Kinder	4
Kinder	5
1ero Básico	6
2do Básico	7
3ero Básico	8
4to Básico	9
5to Básico	10
6to Básico	11
7mo Básico	12
8vo Básico	13
1ero Medio	14
2do Medio	15
3ero Medio	16
4to Medio	17

años cumplidos al 1 de enero del año de ingreso

En los casos de alumnos que tienen como procedencia otras instituciones educacionales, se considerará el curso al que ha sido promovido.

3. ETAPAS

- a. Se realizan dos procesos de Admisión al año:
1. PRIMER PROCESO: Se realiza entre los meses de marzo y mayo y se reciben postulaciones para Medio Mayor y otros cursos de Ciclo Inicial en caso de contar con vacantes. Si quedaran cupos disponibles terminado el proceso, se reciben postulaciones y se llenan los cupos en orden de llegada hasta completar las vacantes.
 2. SEGUNDO PROCESO: Se realiza entre los meses de septiembre y noviembre y se reciben postulaciones a Medio Menor y otros cursos que cuenten con vacantes.

b. Cada proceso de admisión consta de cuatro etapas:

B1 Primera etapa (documentación)

Postulación en línea a través de www.kopernikus.cl/admision

Documentos solicitados:

- Certificado de nacimiento del postulante
- Informe de personalidad entregados por institución educacional (en el caso de que el postulante ya esté incorporado en uno y éste informe exista).
- Informe de notas (en el caso de que el postulante ya esté incorporado en uno y éste informe exista).
- Informes de Especialistas en caso que corresponda.
- Depósito de 0,5 UF (monto en pesos fijado previo al inicio del proceso) como Pago por Derecho a Admisión:
 - o Banco: Santander
 - o Nombre: Sociedad Educacional Colegio Kopernikus limitada.
 - o Cta. Corriente 68188660
 - o Rut 76335576-4
 - o Detalle: Admision 2022 familia XX
 - o Correo electrónico: admision@kopernikus.cl

Cualquier documento que no sea enviado y que sea requerido en el proceso, será motivo para no ser considerado en el proceso de Admisión.

Cualquier dificultad, información o consulta respecto al proceso de documentación, deben contactarse con la Encargada de Admisión ya sea asistiendo al Colegio, enviando un correo o llamando por teléfono.

B2 Segunda etapa (pre selección)

Etapa que consta de las siguientes actividades de carácter obligatorio:

- Asistir a la Charla informativa del Proyecto Educativo. Estar en conocimiento del Manual de Convivencia y Proyecto Educativo Institucional que se encuentran disponibles en www.kopernikus.cl/descargas
- Entrevistas a todas las familias postulantes, específicamente con los padres, dirigidas por la Encargada de Admisión y algún miembro del Equipo Directivo por ZOOM. (Requisito obligatorio para las familias nuevas en la Comunidad Kopernikus, por lo que se considera un acto de desistimiento irrevocable el no participar sin previa justificación).
Esta entrevista tiene el objetivo de indagar en las expectativas y el nivel de compromiso de los padres y/o apoderados hacia la institución y, especialmente, del Proyecto Educativo del Colegio; además de conocer al grupo familiar y sus integrantes.
- Entrevista a los postulantes de Básica y Media con la psicóloga perteneciente a la institución.

Aprobarán la pre selección las familias que:

- Cumplan con los requisitos, entrega de documentos y plazos de postulación.
- Demuestren conocer y entender nuestro Proyecto Educativo y no manifiesten estar en búsqueda de algo distinto a lo que nosotros como Colegio ofrecemos.
- Mantengan una comunicación respetuosa y cordial, usando los canales establecidos durante el proceso de postulación.

*Si una familia no cumpliera con lo establecido anteriormente una vez ofrecida la vacante, el Colegio se reserva el derecho de negar su matrícula.

B3 Tercera etapa (sorteo):

Si el número de postulantes pre seleccionados es mayor a las vacantes categorizadas por género disponibles por nivel, se seleccionará mediante un sorteo con un ministro de fe (representante de la Directiva del Centro de Padres, Madres y Apoderados).

Características del sorteo:

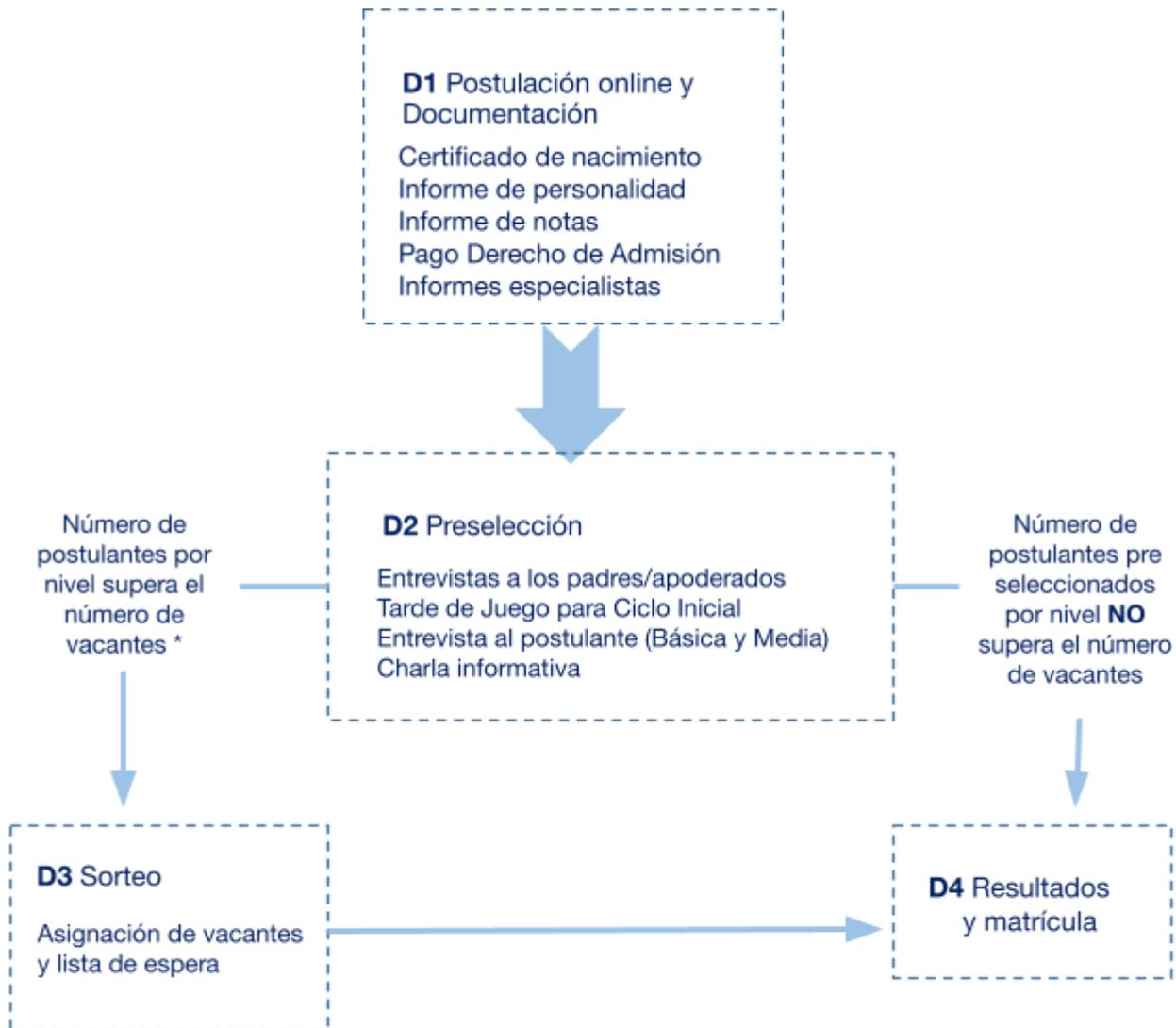
- El sorteo para la asignación de vacantes se realiza por nivel y por género. Este criterio se ha establecido por la necesidad de mantener el equilibrio de género por nivel, frente a las características de cómo se estructuran los cursos multigrado.
- Inicia el sorteo los cupos para el nivel más alto y avanza de manera progresiva hacia el más bajo.
- En el caso que salga un postulante que ingresó al proceso junto a hermanos menores, a ellos se les asignará un cupo de manera automática (habiendo vacante, de lo contrario queda con prioridad en la Lista de Espera). Esto se establece frente al criterio aleatorio de selección y la intención por parte del Colegio de incluir a los grupos familiares en nuestra Comunidad.
- Al completar las vacantes, prosigue el sorteo de los postulantes restantes de igual manera para conformar el orden de la lista de espera.

B4 Cuarta etapa (resultados e inicio de matrícula)

El resultado del sorteo es informado vía correo electrónico a los postulantes y se da inicio al proceso de matrícula. En los casos en que no haya sido necesario realizar un sorteo, se informan, luego de la etapa 2, los resultados.

Todos los estudiantes que ingresan al Colegio Kopernikus deben pasar por el proceso de admisión descrito en este documento, siendo la única vía de postulación.

PROCESO DE ADMISIÓN



Cada etapa del proceso es debidamente informada, tanto por medio de la página web y sus herramientas (calendario), así como por correo electrónico.

*En el caso de que el número de postulantes sea mayor que las vacantes, de igual forma se informa a las familias postulantes respecto a los resultados del proceso de preselección.

4. LISTA DE ESPERA

La lista de espera se conforma por los postulantes del proceso de Admisión que, por orden de sorteo, no fueron seleccionados para tomar los cupos vigentes, quedando en una lista de prioridad

definida dentro del mismo sorteo de selección, a continuación de los hermanos de alumnos matriculados o de postulantes a los que se les haya ofrecido vacante.

También se recibirán postulaciones a la Lista de Espera en niveles que no tienen vacante. En estos casos tendrán prioridad postulantes que tengan hermanos en el Colegio, hijos de funcionarios o hermanos de otros postulantes a los que se les ofrezca una vacante.

Usos

La lista de espera es utilizada cuando se liberan cupos, en cualquier periodo del año. Es obligación del Colegio dar aviso a las familias de la liberación de cupos de manera inmediata con un plazo de una semana desde que esto haya sucedido.

No se considera en lista de espera cualquier postulante que no haya pasado por el proceso formal de admisión (cumpliendo requisitos de etapa de documentación, pre selección y sorteo) de manera completa.

En el caso de querer postular fuera del periodo de admisión con el objetivo de entrar a la lista de espera, los postulantes deben cumplir con los requisitos de documentación y solicitar vía correo a admision@kopernikus.cl que se les abra un proceso excepcional, el cual será evaluado de acuerdo a la disponibilidad del personal, el motivo de solicitud (traslado a la región, por ejemplo) y a la existencia o no de lista de espera para el curso que postula.

Desistimiento

En el momento que se libere el cupo y la familia postulante sea llamada para ocuparlo, se considerará un acto de desistimiento el rechazar el cupo ofrecido. Siendo automáticamente eliminado de la lista de espera.

Ante lo cual no se hará la devolución de lo pagado por concepto de derecho de Admisión. Lo mismo ocurre con aquellos postulantes que no hayan sido seleccionados dentro del proceso de Admisión.

5. CONDICIONES DE POSTULACIÓN

La postulación a Admisión compromete al grupo familiar a estar en pleno conocimiento de los procedimientos establecidos por el Colegio para la selección y admisión de los niños, entregando su consentimiento y aprobación. Siendo los apoderados responsables de informarse activamente y cumplir con el procedimiento informado, así como el Colegio Kopernikus tiene la obligación de asegurar su cumplimiento.

La entrega de los documentos y acto de postulación será considerado como prueba del completo conocimiento del proceso y su consentimiento. Además del consentimiento que se entrega de manera formal.